

DIARIO DE AVISOS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

AÑO I.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA.—En la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3; Cincuenta céntimos al mes. Pago adelantado por dos meses.

MANILA.—Miércoles 19 de Febrero de 1868.

ANUNCIOS.

Los anuncios pagarán 4 cuartos por línea y los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas, que se recibirán hasta la 1 de la tarde. Los fijos mensuales, á precios convencionales.

N.º 16.

Anuncios oficiales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Núm. 978.—Excmo. Sr.—En vista de una instancia de D. Juan Gonzalez Valdés, Inspector del ramo de montes de esas Islas, solicitando que se permita permanecer en esta Corte hasta que tenga efecto la discusion de las instrucciones provisionales para el régimen y aprovechamiento de los montes públicos de ese Archipiélago y del Reglamento del personal necesario, redactados por el interesado, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien autorizarle para que continúe en esta Corte hasta el 19 de Enero próximo, para cuya época deberá haber tenido lugar la discusion de que se trata. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1867.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 17 de Febrero de 1868.—Cúmplase, comuníquese y publíquese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

Por regreso á la Península del Excmo. Sr. D. Emilio Garcia Triviño, se nombra Presidente de la Junta Administradora del Hospital de S. Juan de Dios al Ilmo. Sr. D. Rafael Perez Vento, Intendente de la Hacienda pública interino.

Y de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Manila 18 de Febrero de 1868.—*V. Barrantes*.

SECRETARIA DEL GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

El Sr. Gobernador Civil se ha servido decretar lo siguiente:

„Manila 13 de Febrero de 1868.—Varios principales y personas acomodadas de los pueblos me han hecho presente su deseo de pagar de una vez los tres pesos que les corresponden en todo el año por sus servicios de polos, con el fin de no verse citados y molestados por sus cabezas de baraugay, ya para concurrir al trabajo comunal ó para cobrar las fallas; y deseando este Gobierno facilitar el que puedan hacer los interesados sus pagos y aliviar el trabajo posible á los cabezas, se dispone lo siguiente.

1.º Todos los que quieran reservarse de polos y servicios en el corriente año pagando de una vez los tres pesos, podrán hacerlo desde luego en este Gobierno Civil ó en los Tribunales de los pueblos, en la forma que se dirá despues.

2.º Las horas y dias señalados para hacer el pago é inscripcion de este Gobierno Civil serán desde el dia 20 del corriente hasta el 15 de Marzo próximo venidero de nueve de la mañana á dos de la tarde.

3.º Los dias señalados para hacer el pago é inscripcion en los Tribunales serán como sigue:

Primer distrito.

En S. Felipe, N. este mes.
Pandacan, los dias 20, 21 y 22 del mismo.
S. Juan del Monte, 27, 28 y 29 de id.
Mariquina, los dias 2, 3 y 4 de Marzo.
S. Mateo, 5, 6 y 7 de id.

Segundo distrito.

Tambobo, naturales, los dias 17, 18 y 19 de este mes de Febrero.
Id. mestizos, 20, 21 y 22 de id.
Navotas, naturales 27, 28 y 29 de id.
Id. mestizos, 2, 3 y 4 de Marzo.
Caloocan, los dias 17, 18 y 19 de este mes.
Novaliches, los dias 20, 21 y 22 del mismo.

Tercer distrito.

Malate, los dias 17, 18 y 19 de este mes.
Hermita, 20, 21 y 22 de id.
Malibay, 27, 28 y 29 de id.
Pineda, 2, 3 y 4 de Marzo.
Parañaque, 5, 6 y 7 de id.
Laspiñas, 9, 10 y 11 de id.
Muntinlupa, 12, 13 y 14 de id.

Cuarto distrito.

Dilao, los dias 17, 18 y 19 de este mes.
Sta. Ana, 20, 21 y 22 del mismo.
S. Pedro Macati, 27, 28 y 29 de id.
Pasig, naturales, 2, 3 y 4 de Marzo.
Id. mestizos, 5, 6 y 7 de id.
Taguig, 9, 10 y 11 de id.
Pateros, 12, 13 y 14 de id.

Quinto distrito.

4.º El pago se hará ante el Gobernadorcillo é Inspector del Distrito que deberán estar precisamente constituidos en el Tribunal á las horas arriba citadas y los mismos autorizarán la lista de los pagados, entregando á estos las papeletas que se les facilitarán

— 44 —

de la cual será entregada una nota de la aduana para el pago de derechos y una vez satisfechos y en vista del recibo se dará una orden para su embarque.

8.º Una vez espedita una orden de embarque, sino pudiesen ser recibidos abordo los efectos, se volverán á presentar en los muelles de la aduana para su registro antes de echarse otra vez en tierra.

9.º No pueden traspasarse efectos sin orden especial.

10. Antes de obtener la orden de salida deberá presentarse el manifiesto de salida y estando satisfechos todos los derechos devengados será entregada.

11. Las embarcaciones menores que se empleen en las cargas y descargas deberán estar registradas en la aduana y numeradas en caracteres chinos é ingleses en parte visible. No se permite cargar, descargar ó traspasar efectos sin especial permiso, en embarcaciones que no estén registradas.

REGLAMENTO DEL PUERTO DE EMUY.

Instituido para el orden y seguridad de los buques extranjeros y aprobado por los Sres. Cónsules que representan sus naciones en este puerto en virtud de Tratados.

ARTICULO 1.º

Los buques al entrar en el Puerto deben esperar á fuera del fondeadero hasta que el Capitan de Puerto designe el alojamiento ó sitio. Los Capitanes deben amarrar sus buques con la posible prontitud.

— 41 —

PUERTO DE EMUY.

Este puerto es el mas accesible de los de China. No se necesita práctico ni para entrar ni para salir; aunque los hay para los buques que quieren emplearlos. El nombre de Emuy es la pronunciacion local de *Hei-mun* que quiere decir puerta ó puerto de *Hei*. Hay estacion naval bajo las ordenes de un almirante que tiene á su cargo las costas de *Fuh-Kiew* y *Formosa*, ayudándole un general con residencia en *Quenoy* ó *Isla de Kin-mun*. Emuy está situado en el distrito de *Zung-nan* una de las subdivisiones de *Tsuenchau-fu* ó *Chin-chu*, con la capital del mismo nombre al N. E. ambas poblaciones de *Emuy* y *Chiu-chiu* eran celebradas aun antes del año 800 de nuestra era como emporios de comercio, hallándose muchos de sus mercaderes en los puertos del Archipiélago, de India y aun de Persia. Los europeos empezaron á comerciar con *Emuy* poco tiempo despues de su aparicion en *China*, y en 1624 se establecieron los holandeses en la *Isla de Fischer*, una de las *Pescadoras*, con objeto de abarcar el comercio de la costa de la provincia de *Fuh-Kien*. Los ingleses y portugueses tenian tambien establecimientos en *Emuy*, y enviaban buques hasta 1730 en que el gobierno chino concentró en *Canton* el comercio extranjero, permitiendo solo á los buques españoles comerciar en *Emuy*.

La ciudad está situada en la punta S. O. de la *Isla de Emuy*, cerca de la embocadura del *Lung-Kiau* ó *Rio Dragon*, que conduce hácia el O. á *Changchau-fu*. La *Isla* tiene unas cuarenta millas de circunferencia y contiene muchas aldeas cuya poblacion total se calcula en 100.000 almas, siendo la de la ciudad y arrabales de unas 200.000. El aspecto dentro de la bahía es pintoresco, aunque las alturas de que está rodeada carecen de vegetacion. Algunas de las islas están coronadas por *Pagoda*

por este Gobierno depositando el dinero en la Caja del Tribunal y remitiéndolo á este Gobierno al terminar los dias señalados á cada pueblo con una relacion por Cabacerías de las personas que hayan pagado, quedándose el Gobernadorcillo con otra relacion igual.

5.º Terminados los dias de pago, dicho Gobernadorcillo, tomando las noticias mas exactas que le sea posible, formará una lista que comprenda todas aquellas personas de su pueblo que por su posicion y bienes no tengan costumbre de concurrir á los trabajos y puedan pagar desde luego los tres pesos de la redencion y remitirán á este Gobierno,

6.º Los demás polistas que no paguen sus fallas de una sola vez, concurrirán al trabajo cuando les corresponda ó entregarán el importe de las fallas á sus Cabezas de Barangay lo mismo que se ha verificado en el año de 1867.

Comuníquese á los Inspectores y á los Gobernadorcillos por distrito para su exacto cumplimiento, á cuyo fin publicarán por bandillo esta resolucion el dia que la reciban, fijándola despues en la puerta del Tribunal para la mayor publicidad.

Y de su órden se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Manila 14 de Febrero de 1868.—El Secretario, *Casimiro de Cortazar*.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS,

Por el vapor de S. M. *Marqués de la Victoriae* que saldrá el juéves 20 del corriente, á las nueve de la mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto, escalas de la via de Suez y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia extranjera se hallará abierta el miércoles 19 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el juéves de seis á siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado miércoles.

Los extranjeros se recibirán hasta la misma hora del miércoles.

Para las cartas ordinarias con destino á la Península y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está situado en la Isja de Romero,

hasta las seis en punto de la mañana, del dia 20 y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 11 de Febrero de 1868.—*Hazañas*.
(*Gaceta*.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 19 al 20 de Febrero de 1868.

Jefe de dia de intra y Extramuros.—El Comandante D. Fernando de la Cueva.—*De imaginaria*, el Comandante D. José Carballo Góyos.

Parada, el regimiento de infanteria Princesa número 7.—*Rondas*, núm 2.—*Visita de Hospital y Provisiones*, núm. 4.—*Sargento para el paseo de los enfermos*, Batallon de Artillería.

De órden del Sr. Brigadier Gobernador militar interino de la plaza.—El comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales*.

Seccion Religiosa.

SANTOS DEL DIA.

MIÉRCOLES.—S. Gabino Presb. y Mr. y S. Alvaro Confesor.

SANTOS DE MAÑANA.

JUEVES.—S. Leon y S. Eleuterio Obs. Confesores.

IMPORTACION.

De HONG-KONG, barca española MINERVA, consignada: á F. REYES.

A J. J. BISCHOFF.

- 1 caja contenido.
- 1 reloj de oro con repeticion.
- 21 id. de double.
- 24 id. plata dorada.
- 3 m. cepillos para relojes.
- 576 chispas de granate.

A J. F. del PAN.

- 30 barriles botellas cerveza.

A F. OLEA.

- 2 cajas gutta-percha.

A F. SECKER.

- 1 caja dulces de almendras.

A CHINO ONG-MACHI.

- 8 fardos pisi de hilo.
- 5 id. tejido de algodón crudo.

A CHINO ONG-SINGCO.

- 10 cajas té regular.
- 1 id. tinta ordinaria.

A F. ONG-MACHI.

- 31 fardos fideos de China.

A TAN-CHIANA.

- 12 fardos té regular en cajitas.
- 12 bultos jamones de China.

A ONG-MOCHO.

- 8 bultos papel del Japon.

A YAP-QUINSAN.

- 2 cajas negro de humo.
- 7 bultos papel del Japon.
- 10 id. dulce seco de China.
- 16 fardos fideos de China.
- 2 cajas cueros charolados.
- 1 id. boton de marfil y 20 juegos de algebrez.
- 16 docenas fósforos y 6 id. jabon.

A CHINO CHAN-TING.

- 10 cajas peines de caña.
- 5 cestos jamones de China.

A VI-QUENTA.

- 10 fardos jamones de China.

A YAP QUINSAN.

- 40 sacos nuez moscada.
- 1 caja pañuelos de seda.

A WHITE Y C.ª

- 2 cajas pieles de veceros charolados.

6 templos que sirven de faro á los navegantes. Pocas ciudades habrán mejor situadas que *Emuy* pero sus comunicaciones por agua con el interior son mas escasas que en los otros puertos abiertos.

La pequeña Isla de *Kulang-su* forma el limite del puerto por el O. que en este sitio tiene unas 750 varas de ancho. La isla tiene unas tres millas de circunferencia y contiene muchas residencias de comerciantes extranjeros muy bien situadas en la playa ó en las alturas. Los habitantes de esta isla fueron echados de sus pueblos en 1854 por los insurgentes; pero ya han vuelto á cultivar sus campos. Los diques recientemente construidos en este puerto sirven para buques de unos 300 piés de quilla, y las facilidades para la reparacion de buques van en aumento.

El comercio con *Emuy* ha ido en progresivo aumento desde la apertura del puerto en 1844. Las exportaciones consisten en té negro de diferentes clases, loza ordinaria, azúcar, alumbre, paraguas de papel, arroz, medicinas, tabaco, tejas y utensilios de fierro. Las importaciones no ofrecen nada particular, algodón en rama de la India, y géneros ingleses de algodón, en cantidad considerable; los productos de los *Estrechos* se conducen del archipiélago en embarcaciones del pais. El valor total del comercio solo en buques ingleses en 1855 pasó de \$ 1.800.000. Siendo probablemente dos tercios del comercio total extranjero.

La parte S. O. de la provincia de *Fuh-Kien* que se comunica por agua con *Emuy* está densamente poblada por una raza fuerte y vigorosa que se ha extendido por las islas y reinos inmediatos, siendo la intermediaria hace muchos siglos para el comercio extranjero entre su pais y los situados al S. y al O. En los primeros tiempos *Chinhu* ó *Zaitun* como lo llama Marco Polo atrajo mas comercio que *Emuy*. En 1544 los portugueses vinieron en gran número; pero en consecuencia de su mala conducta con los comerciantes indígenas y con las gentes del pais, las autoridades los espulzaron por la fuerza quemándoles 13 buques y matando 450 portugueses allí residentes á la sazón.

REGLAMENTO DE LA ADUANA DE EMUY.

1.º Los limites del puerto son dentro de las lineas tiradas desde la punta mas S. de la Isla de *Emuy* en direccion S. E. á la Isla mas próxima y desde allí en la direccion de la *Pagoda alta* á la punta de la colina de *Lam-tai-hu* y desde la punta mas N. de la Isla de *Emuy* al punto opuesto del continente.

2.º La descarga de buques solo puede verificarse en el puerto interior entre *Kulang-su* y *Emuy*. Los muelles de la aduana para el registro, embarque y desembarque de efectos son los llamados *Taon-mei-ma-tau*, *Kang-ha-Kon*, *Lin-ton-ton*, y *Sai-hong*.

3.º Los capitanes de buques mercantes, depositarán sus papeles y el manifiesto de importacion dentro de las 48 horas despues de su llegada, en poder del cónsul de su nacion y de no tenerlo los entregarán en la aduana.

4.º El manifiesto de importacion deberá contener una relacion exacta de la carga que conducen, y no se darán órdenes para romper la estiva antes de estar entregado.

5.º La operacion de carga y descarga deberá ejecutarse dentro de los limites del puerto interior marcados en la Regla 2.ª, y solo entre la salida y puesta del Sol, no pudiendo hacerse en los Domingos y dias festivos, sin especial licencia. Las embarcaciones menores empleadas en la carga y descarga no podrán hacer uso de otros muelles que los especificados en Regla 2.ª.

6.º Cuando el buque esté listo para descargar, el consignatario presentará en la aduana una solicitud en chino ó inglés especificando la parte de la carga que se vá á descargar y se le entregará un permiso para poder verificarlo y se colocará en la embarcacion menor la cual irá á uno de los muelles autorizados donde se reconocerán los efectos y avaluarán para el pago de derechos. Se dará al interesado una nota de la aduana que llevará al Banco para el pago del importe especificado en la misma, recogiendo recibo que cangeará en la aduana por el documento definitivo de pago; pudiendo llevarse los efectos á sus bodegas.

7.º Para la carga el embarcador deberá remitir los efectos á los muelles autorizados para su examen con una solicitud en chino ó inglés pidiendo el embarque y espresando todos los detalles, en virtud

A J. MUÑOZ.

- 1 caja contenido 4 docenas camisetitas franela.
- 25 cinturones encaje de seda.
- 105 varas merino de lana.
- 6 libras crespon de algodón.
- 6 sombreros de seda para señora.
- 5 albornoses chali de lana.
- 48 libritos.
- 48 docenas mechas.
- 1 id. bolsas plateadas.
- 12 id. peinetas y aretes para señora.
- 4 id. brochas para barba.
- 26 id. tijeras finas.
- 4 id. cortaplumas ordinarios.
- 10 libras encaje de algodón.
- 1 caja chacona de algodón.
- 2 docenas anteojos plata dorada.
- 6 id. id. de acero.
- 8 1/2 id. tiradores.
- 2 id. collares para perro.
- 6 id. tarros perfumes.
- 26 id. pañuelos de hilo.
- 4 piezas olan batista.
- 12 corpiños de musolina.
- 1 pañolón encaje de seda.
- 19 pipas para fumar.
- 12 capotes de goma.
- 6 docenas ligas de seda.
- 61 piezas sortijas, medallones, y cruces de oro con piedras.

A CHINO ONG-CHINTONG.

- 2 cajas lienzo Canton.
- 5 libras damasco de seda.
- 8 pares zapatos de raso.
- 1 caja pescado seco.

A CHA CHONTING.

- 3 cestos jamones de china.

A TAN-CHIANA.

- 3 cajas seda quiña.
- 1 id. maleta de cuero y 25 libras manto de seda 12 id. lienzo Canton.

A VI-QUENTA.

- 4 cajas seda quiña.

A KER Y. C.^a

- 3 cajas pañuelos acambayados.
- 12 id. cambayas de algodón.
- 3 id. caranclanes de id.
- 1 id. elástico negro de id.

A JENNY Y C.^a

- 1 caja canastillos de plata dorada.
- 1 id. cambayas de algodón.
- 1 id. tejido de lino.

A K. TOBBLER Y C.^a

- 1 caja coco encarnado.
- 2 id. colores en polvo.
- 1 id. botellas de coñac.
- 2 cajas fósforos.
- 1 id. pieles para toldas de carruaje.
- 1 id. vino rin en botellas.
- 1 id. dulce en almibar.
- 1 id. en 6 cajitas cilindro música.

A LARHART Y C.^a

- 2 cajas tejido de lana.
- 1 id. pañuelos de seda.

A J. PEREZ GARCIA.

- 1 caja pañuelos de espumilla y 3 abanicos de marfil y 3 id. de nacar.

A SALY BAER Y C.^a

- 1 fardo seda mazo.
- 1 caja de cafeteras.

A LIM-SUISAN.

- 5 cajas bandejas de cobre labrada.

A JACOBO ZOBEL.

- 1 caja aguardiente ginebra.

- 1 id. mostaza en polvo.
- 1 id. gengibre en dulce.
- 1 id. extracto de carne.
- 1 id. cola especial para frascos y 12 cajitas tinta indeleble.

A CRISANTO REYES.

- 30 remos de madera.
- 2 tornillos de hierro.

A O. DURR.

- 14 cajas botellas cerveza.

A LIM-SUISAN.

- 4 cajas lienzo Canton.
- 2 id. cajitas de carton y tejidos de seda en damasco.

A SALY BAER Y C.^a

- 103 cajas vino Champaña.
- 48 id. pescados en latas.
- 18 cajas frascos acharas.
- 2 id. frutas.
- 1 id. fideos de Europa en latas.
- 66 id. legumbres en latas.
- 1 id. dulces en frascos.
- 2 id. vino jerez.
- 10 id. id. extranjero.

De LIVERPOOL, barca española **OLANO**, á **JENNY Y C.^a**

A L. EUGSTER. Y C.^a

- 5 cajas calcetines de algodón.
- 6 id. ule para piso.
- 1 id. tela de algodón y 3 flores artificiales, 20 láminas.
- 9 cajas vidrio cristalizado.

A. LABHART Y C.^a

- 2 cajas flores artificiales.
- 2 id. tejido claro de algodón.
- 1 id. sombreros de paja.

(Se continuará)

PRECIO CORRIENTE

DE LOS CORREDORES DE NUMERO

Que suscriben de los principales frutos entrados en este puerto desde el 5 del presente hasta hoy.

PRECIOS AL POR MAYOR EN EL RIO.

Abacá Lupiz.....	No hay ventas.
„ Quilot de Boac..	\$ 10 1/4 pico, última venta.
„ „ Gasang.....	10 id. id.
„ Bulusan..... 230 picos.	9 id.
„ Romblon.....	No hay.
„ Sorsogon..... 5,286 „	8-6 rs. á 8-2 rs. pico última venta (con tendencia á la baja.)
„ corriente..... 27,438 „	32,954 picos. 8-4 rs. á 8 id. id.
Azúcar 1. ^a blanca...	No hay ventas.
„ 2. ^a	Sin operacion.
„ moreno.....	3-5 rs. pico (ventas.)
„ corriente.....	3-7 rs. id. (ofertas.)
„ superior.....	4 id. (ventas.)
„ Pangasinan.... 8,408 „	3-1 rl. á 3 á 2-7 1/2 rs. id.
„ Iloilo..... 503 „	Sin vender.
„ Cebú..... 1,128 „	2-3 rs. pico y parte sin vender.
„ Dumaguete....	No hay.
„ Cápiz.....	id. id.
„ Antique.....	id. id.
„ Taal..... 600 „	10,639 picos. 2-2 1/2 rs. pico.
Arroz blanco.....	3-6 id. cavan.
„ de Zambales.... 4,545 cav. ^a	2-3 id. id.
„ „ Ilocos.....	2-1 1/2 id. id.
„ „ Capiz..... 1,270 „	2-1 id. id.
„ „ Pangasinan.... 21,447 „	27,262 cav. ^a 2-1 1/2 á 2-1 id. id.
Almáciga Calamianes	No hay.
„ de Sibuyan....	id. id.
Aceite de la Laguna...	5 tinaja de 16 gantas.
„ de Visayas.....	1,274 tinaj. 2 tinaja.
Añil de la Laguna...	No hay ventas.
„ de Ilocos.....	id. id.
„ de Pangasinan..	id. id.
Brea en pasta.....	6,400 pastas 24 p.º blanco á \$ 13 p.º negro última venta.
Balate de 1. ^a clase...	20 pico.
„ de 2. ^a „.....	16 id.
„ de 3. ^a „.....	6-4 rs. id.
Bay. ^a vac. ^a de Cápiz.	3-4 rs. á 3-6 rs. ºº
Bej. ^a part. ^a grandes.	2-6 rs. á 2-4 rs. millar.

Cueros de vaca.....	328 picos.	12-4rs. pico.
„ carabao.....	9 id.	No hay ventas.
„ salados y prens. ^a	11 pico.	5-4 rs. á 6 cate segun calidad.
„ para cola.....	95 qtl.	26 pico última venta.
Cera.....	931 „	11-2 rs. id. (vent.)
Concha nacar.....		No hay.
Café de Batangas..		14-2 rs. á 14-4 rs. pico segun calidad
„ de Zamboanga.		6 qtl. con embase.
Jarcia de abacá....		5 id. con id.
Jab. de la fáb. de S. Miguel.....		No hay ventas.
Medriñaque.....		4 tinaja.
Manteca.....		No hay.
Nido blanco sin pluma con „ „ „ „		0-6 1/2 cavan.
Palay de Zambales..	2,635 cav. ^a	No hay.
„ de Iloilo.....		id.
„ de Antique.....	1,500 „	4,135 cav. 0-7 rs. cavan.
„ de Cápiz.....		
Saguanes.....		Sin vender.
Sigay.....		3 cavan última venta.
Sibucan de Cebú....		No hay.
„ de Pangasinan..	1,489 picos	0-7 1/2 cav. 0-7 á 0-6 1/2 pico.
„ de Bolinao.....		0-6 1/2 id.
„ de Ilocos..... 100 „		0-6 id.
„ de Union.....		0-7 id.
„ de Iloilo..... 2,115 „	3,704 picos.	id.
„ de Antique....		No hay.
„ corriente en bodega.....		1-3 pico.
Tintarron.....		6 tinaj. de 20 gts.

CAMBIOS.

Sobre España.—Madrid par.
 „ Capitales de provincia 1 p.º premio.
 „ Lóndres (Banco) 6/m. vista 4 chelines 4 peniques por peso.
 „ Particulares 6/m. vista 4 id. 4 1/2 id. id.
 „ Hong-kong 30 d/v. par.
 „ Emuy 30 d/v. 2 á 3 p.º premio.
 „ Pesos mejicanos, corrientes limpios 3 á 4 p.º id.
 „ „ „ „ sucios á 2 p.º id.

FLETES.

Para Lóndres, barca española *Olando*, £ 5 por tonelada de 50 piés cúbicos 8000 qtls. tabaco rama 100 toneladas azúcar mojado £ 4-10.
 Para Alicante, id. id. *Nuevo Lautaro*, con 7000 qtls. tabaco rama á 36 rs. vn. qtl.
 Para Cádiz, fragata id. *Bilbaina*, con 12,000 qtls. id. id. á 34 rs. vn. qtl.
 Para Liverpool, barca inglesa *Oceanica*, £ 4 por toneladas azúcar seco y £ 4-15 por id. abacá.
 Para Lóndres, id. id. *Wye*, £ 4-5 por tonelada azúcar seco, £ 4-15 id. abacá, £ 4-15 id. café, £ 4-15 carga ligera 50 piés cúbicos.
 Para id., id. id. *Hindoostan*, £ 4-5 por tonelada azúcar seco, £ 4-15 id. id. abacá, £ 4-15 id. id. café, £ 4-15 carga ligera 50 piés cúbicos.
 Para Lóndres, id. española *Esperanza*, 500 toneladas, azúcar mojado £ 4-10 y £ 4-5 tonelada azúcar seco.
 Manila 19 de Febrero de 1868.
M. Genito. *J. de Loyzaga.*

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Lóndres, fragata española *Bella Maria*, consignada á la Viuda de Guivélondo.
 Para Melbourne, barca hamburguesa, *Lonise Kong*: Russell y Sturgis.
 Para Liverpool, id. inglesa *Oceanica*: Ker y C.^a
 Para Lóndres, id. española, *Olando*: Cucullu y C.^a
 Para Falmouth, id. id. *Rosa del Turia*: C. Lutz y C.^a
 Para Boston, fragata americana *Fearles*: Russell y Sturgis.
 Para Nueva-York, id. inglesa *W. G. Russell*: R. Sturgis.
 Para Hong-kong, barca española *Candelaria*: R. Maurente.
 Para Alicante, barca española *Nuevo Lautaro*: Aguirre y C.
 Para S. Francisco, barca americana *Penang*, Russell & Sturgis.
 Para Hong-kong, barca español *Minerva*, F. Reyes.
 Para Islas Palaos, bergantin inglés *Anne*, Russell y Sturgis

Movimiento Maritimo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Pangasinan, pontin *Librada*, con 950 cavanos arroz: consignado á F. Puson.
 De id., id. *Sto. Tomás*, con 720 id. id., 78 pilones azúcar y 50 picos sibucan: Arraez.

Observaciones Maritimas de la TORRE DEL VIGIA.

Dia 19 de Febrero de 1868.
 La fragata señalada, es inglesa llamada *Coringa*, próxima á este fondeadero.
 A las 10 1/4, de la mañana,

ANUNCIOS.

Este periódico sale diariamente, excepto los Domingos y fiestas solemnes: á la llegada de los correos de Europa se le unirá una hoja volante, con las noticias telegraficas mas importantes

AVISOS.

MANILA JOCKEY CLUB.

Desde las 11¹/₂ de la mañana hasta las 3 de la tarde del jueves y viernes (20 y 21 del corriente) se despacharán al público en la oficina de la *Revista Mercantil*, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac., asientos en la Tribuna para las carreras de caballos que tendrán lugar en el Hipódromo de Santamesa en los días 22, 24 y 25 del corriente, empezando á las 4¹/₂ de la tarde en punto.

Precios de las localidades por tres días.

Un billete para una persona . . . 5 ps.

Dos billetes para dos señoras ó para una señora y un caballero. . . 7 ,,

W. Cath Hannay.

(Tesorero.)

VAPOR SUDOESTE.

El sábado 22 del corriente hasta las 12 del día, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados en la oficina del que suscribe para la compra de dicho vapor, bien al contado ó á plazos.

El inventario podrá verse desde el viernes 21 del corriente.

Manila 17 de Febrero 1868.

Plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Loyzaga.

Comp. de vapores correos DEL PACIFICO.

LINEA DIRECTA A NUEVA-YORK.

Los vapores de esta línea de 4 á 5000 toneladas, saldrán de Hong-kong para San Francisco, haciendo escala en Yokohama en las fechas siguientes:

El Great Republic.. 14 Enero 1868.

„ China 24 Febrero. „

„ Colorado 16 Marzo. „

y despues de estas fechas, uno mensual hasta el día 15 próximamente.

El vapor de la línea desde Shanghai hasta Yokohama saldrá á Sanghae dos días despues de las fechas arriba mencionadas.

Comunicaciones rápidas y frecuentes con la línea de vapores de la compañía de San Francisco á Nueva-York y con las del Istmo del Darien para la América del Sur y Europa, así como en Nueva-York con varias líneas de vapores de Europa.

Fletes y pasajes para los puertos del Norte, Centro y Sur de América, se admitirán y para mas pormenores recibidos del agente de Hong-kong acudase á

0 Russell y Sturgis.

VAPOR ILOILO.

Saldrá el sábado 22 del corriente, á las doce del día para ZAMBOANGA con escala de ida y vuelta en ILOILO, admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos á los precios siguientes: Pasaje y carga para Iloilo á los precios de costumbre.

Pasaje para Zamboanga }
Cámara del centro \$ 60 } con comida.
Id. de popa..... 50 }
Sobre cubierta..... 22 }

Carga para dicho punto.

Efectos de cubicacion á 3 frs. pié cúbico, los que no lo sean á precio convencional.

Se despacha almacen de la Estrelja Escolta.

José Estrella.

VAPOR

PARA LA PAMPANGA

El FILIPINO es el único que hace esta carrera y sale de Manila para Guagua, los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la mañana y llega á Guagua á las 11¹/₂ de la misma próximamente. De Guagua para Manila sale los Lunes, Miércoles y Viernes á las 7 de la mañana y llega á Manila á las 11¹/₂ de la misma.

En el viaje del Martes de Manila á Guagua vá la correspondencia general del Norte de Luzon; y hasta la misma hora de salir, suelen en el vapor recibir las cartas para el Norte, siempre que lleven sus sellos correspondientes.

El correo del Norte suele venir en el viaje del Viernes.

VAPOR

PARA CAVITE.

(Sale todos los días.)

El Isabel 1.^a y 2.^a harán los viajes siguientes:

Para Cavite á las seis y media de la mañana.

De Cavite á Manila á las ocho de la mañana.

De Manila á Bulacan á las nueve y media de la mañana.

De Bulacan á Manila á las doce y un cuarto de la tarde.

De Manila á Cavite del mismo día á las dos y media de id.

De Cavite á Manila á las cuatro de id.

PARA LONDRES, SALDRA DEL 22 al 25 la barca española de fierro OLANO, admitirá alguna carga fina, cumplido que sea el compromiso con la Real Hacienda.

Cucullu y C.^a

Para HONG-KONG, SALDRA A LA mayor brevedad la barca española CANDELARIA; admite carga á flete y pasajeros y lo despacha

R. Maurente.

Barraca núm. 18.

PARA SINGAPORE, SALE A LA mayor brevedad la barca española SHANGHAE, admite carga y pasajeros.

A Franco.

LA BARCA ESPAÑOLA REINA DE los Cielos (a) Esperanza, admite pasajeros de cámara para Londres.

Russell Sturgis.

PARA HONG-KONG, SALDRA MUY pronto la barca española MARIA LUISA, recibe carga á flete.

I. Rocha y C.^a

DENTISTA.

J. S. BULLINGHAM,

FONDA DE CADIZ, ESCOLTA.

AL MENOR CAMBIO CORRIENTE de la plaza se espiden letras sobre Madrid, Santander San Sebastian, Cádiz y demás capitales de provincia por el que suscribe

Tomás B. y Castro.

LETRAS DE BANCO SOBRE HONG-kong, á la vista.

Findlay Richardson & Co.

LETRAS DE BANCO SOBRE HONG-kong, á la vista.

Id. sobre Emuy.

Peel, Hubbell & Co.

Giro de Letras sobre toda España, por

A. Summers y C.^a

Escolta 26.

LETRAS SOBRE MADRID BARCELONA, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Granada, Córdoba, Cartagena, Murcia, San Fernando, Jerez, Puerto, Santa María, Puerto-Real, Gibraltar, Chiclana, Tarifa, Zaragoza, Santander, Oviedo, Coruña, Santiago, Ferrol, Tarragona, y demás capitales de provincias. Por.—Valle y Comp.—Palacio 13.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misc. junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3.

FABRICA DE EMBUTIDOS DE CERDO. PLAZA DE STA. CRUZ N.º 13, frente á la Iglesia.

Desde esta fecha queda abierto al público dicho establecimiento, en donde los Sres. que deseen favorecerlo encontrarán un buen surtido de chorizos, morcillas, sobrasada, manteca flor, tocino y lomos. Todo esto confeccionado al estilo de Estremadura por el conocido y entendido en este arte. D. Antonio Sanchez.

Los pedidos que se hagan al por mayor de cualquiera de dichas clases, se servirán los que lo deseen, avisarlo con anticipacion dirigiéndose para contratarlo al encargado que á todas horas se halla en el establecimiento.

Santiago Espinós.

COMPRAS Y VENTAS.

Harina fresca Y SUPERIOR DE CALIFORNIA.

Se vende al por mayor y menor.—En la calzada de San Sebastian núm. 59, ó en la redaccion del Diario de Avisos darán razon.

RELOJERIA DE D. PABLO HEUGUES Escolta núm. 8.—Piso alto.

CADENAS MATHIDE, última moda para señoras.

Nueva partida de cadenas cortas de oro fino y piedras para caballeros; relojes de todas clases, de oro, dublé y plate dorada, ingleses y ginebrinos; surtido muy variado de relojes baratos, se venden con garantía de un año.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila, núm. 37.

Acaba de recibir: gran surtido de instrumentos de música, espejos, vajillas, devocionarios, abanicos, artículos para iglesias, cuadros, pianos, artículos de escritorio, perfumería, estuches para viaje, alhajas de oro, camisas, lámparas y quinqués, juguetes, artículos de Ruolz, etc. etc. etc.

Castillo Hermanos.

FOSFOROS DE CERILLA ESPAÑoles y franceses, los hay de cajitas con máquina, nunca vista, en Manila.—Estuches de matemáticas desde á 2 pesos, á 16 uno.—Lapis de piedra para el dibujo, difuminos, crayon blanco y negro, escuadras, reglas etc. etc. Y tambien una partida peines de goma de primera clase superior; todo recibido por la barca Nueva Lautaro, en LA BARCELONESA de Miralles, Escolta núm. 20. 10

Bazar Oriental.

NOVEDADES Francesas.

Sobretodos, Peplums, Albornos de gró y chaly negro y de colores, Cinturones de seda, negros, blancos, rosados, verdes, azules y cereza, Garibaldinas corpiños guarnecidos lujosamente, Albornos encaje negro, Ligas de seda ohaeonás negras de colores, Pañuelos de olan batista, bordados, con cenefa, don letras bordadas y pintadas y todo lisos, para señoras y caballeros, piezas Can-batista muy fino. Merino negro, Vestidos crespón Victoria, Camisas de franela de colores para viajeros, Blondas anchas blancas y negras, propias para velos, Puntilas de blonda, Entredoses y puntillas de valencienes, Peinetas y aretes negros, para mestizas é indias, Anillos de oro con letras, Guardapelos con perlas y esmaltes, catorce clases, de Tigeras para sombra, bordar y cortar, Cortaplumas mecánicos, Gemelos para teatro, Brillantes imitados, Portamonedas tegido de malla, Tigeras para jardineros ó sean para podar y para holateros: Guardapelos, Libritos y Dijes plaqué de oro, Abanicos, grandes, Neceseres para viaje, con todo lo necesario, Tiradores de cristal para aparadores y puertas, Libritos carteras de memoria, Camisas hilo y algodón, para caballeros, Impermeables ó capotes de tela y goma, Béquillas ámbar y espuma, para tabacos y cigarrillos, Collares grandes y pequeños de cuero y metal, para perros, Pomada de ilang-ilang, Lavanda inglesa Gafas y Quevedos de diferente clases, Brochas para afeitar, Seda floja da siete colores, para bordar, Felpilla para id., Estambre para id., Gafas cristal de roca montados en plata dorada, Medias de algodón para señoras y niñas, Cintitas de tercipele negro y de colores, Glasé y moaré negro, articulo particular: Cejaderas de acero, de toda seguridad, para carruages.

VINO JEREZ SUPERIOR AMON

tillado para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).